

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10  
En las provincias. . . . 14  
Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## CONTESTACION DEL GOBIERNO A LA PROTESTA DE S. M.

Al fin, despues de quince dias, ha publicado el periódico oficial del gobierno la protesta de la Reina Cristina, seguida de un manifiesto á la nacion, firmado por el Duque de la Victoria y por el presidente del Consejo de ministros.

Quince dias ha empleado el gobierno en elaborar, discutir y confeccionar ese lento y trabajoso aborto! A pesar de tanta meditacion y de tanto tiempo, nosotros ya sabiamos que nunca seria mas este documento que un indigesto alegato, pesado y monótono como las soporíferas arengas de su redactor, en que floja y mazorrilmente se habian de zurcir, remendar y embutir todos los falsos argumentos, todas las malas razones, todas las valdías é impotentes alharacas del partido revolucionario. No nos equivocamos, el éxito hasobrepujado todas nuestras esperanzas. Despues de quince dias ahí teneis eso que parece sermón de un esclaustrado revolucionario. Nos reiríamos de él de veras, y con la inestinguible risa de los dioses de Homero, si el orgullo nacional no nos hiciera tubir al rostro los colores de la vergüenza y de la ira, al contemplar la mofa y rechifla con que debe leer la Europa las producciones de los que osan presentarse como nuestros primeros hombres de estado. La estrechez de nuestro periódico nos ahorra en verdad el repugnante trabajo de hacer del documento á que aludimos la anatomía lastimosa en que en otro caso pudiéramos emplear nuestro escalpelo. Todas nuestras columnas de dos números vendrian escasas para recapitular ligeramente las faltas de estilo, las monstruosidades de lenguaje, los díslates y barbarismos, los pedados contra la lógica y contra el sentido comun, que el mas rudo de nuestros lectores puede per-

cibir, si tiene la paciencia de leer el poco ameno y divertido papelote. Porque su estilo sin duda, ni aun alcanza á aquel género de malo que divierte. Es del género pesado, del género pedagojico, de lo abogado-co á la antigua, del género trivial y chavacano, del género tonto.

Y no crean nuestros lectores que supe y compensa con copia y fuerza de razones el vigor que falta á sus descosidas palabras. No: el estilo es aun mejor que el razonamiento: todavia el hombre de estado se queda inferior al literato: el lenguaje puede escitar la risa y el asco, pero los argumentos inspiran horror.

Ni una idea nueva, ni un pensamiento de mas han añadido los hombres del poder á las débiles sofisterías alegadas por la revolucion y pulverizadas por los oradores monárquico-constitucionales en el famoso debate de la tutela. Pero en aquella memorable ocasion el gobierno á lo menos se contentó con una adhesión silenciosa y vergonzante á los que á sabiendas infringian el artículo 60 de la ley fundamental del estado; al paso que ahora recapitulando y haciendo suyas todas las diatribas de los mas furiosos demagogos, toman en sus labios las declamaciones revolucionarias del parlamento un tinte y colorido brutal de sarcasmo y de blasfemia.

¡Oh! sí: blasfemia y sarcasmo brutal es sin duda, que un documento firmado por el que era en 1840 jefe de los ejércitos, y por quien fué llamado al poder en el motin de Barcelona, se estampase á la faz de la nacion y de la Europa que la escelsa Cristina no abandonó forzadamente el gobierno del reino, y la acusen ahora y la acriminen esos hombres de haber *desamparado* á sus augustas hijas, y recuerden esta palabra usada por la madre misma en su desconsuelo, sin acordarse de que Cristina dijo que habia desamparado á sus hijas, porque se veia forzada á dejar-

las en sus manos. El desamparo era vuestra compañía, vuestra dominacion.

Blasfemia y sarcasmo es, que los mismos que se rebelaron al frente de doscientos mil hombres á pretexto del artículo 70 de la Constitucion, y para que no se hiciera como las cortes habian decretado, y sancionado la Corona, el nombramiento de alcaldes, contienen hoy el que una Reina victima de aquella horrible traicion apele sola y desvalida al artículo 60 de la ley constitucional sobre nombramiento de tutor para los reyes hollado, y escandalosamente infringido, é invoque en su defensa, no las bayonetas omnipotentes, ni ébrios sargentos, ni mercenarias turbas, sino la razon pública, la conciencia de la nacion, la justicia inmutable de las leyes fundadas en los sentimientos mas sagrados de la naturaleza.

Blasfemia, horror y sarcasmo es que se quiera persuadir todavia que desde Paris á seis jornadas no mas de distancia, no podia la augusta tutora velar sobre sus desamparadas huérfanas mejor que ese empedernido anciano sin entrañas y sin hijos, que no contento con la ausencia de la madre, empieza por arrancar á las augustas pupilas la compañía de quien desde la cuna habia dividido con la amorosa Cristina los cuidados y atenciones del cariño maternal; que empieza por sumir á los tiernos objetos de nuestro amor y respeto en el perenne llanto de horfandad y desconsuelo que todo Madrid sabe, y todo Madrid lamenta.

Blasfemia y sarcasmo y horror aparece en fin entre otros horrores y blasfemias, que á esa protesta de una madre, que á esa apelacion solemne de una reina que tanto se ha afanado durante siete años por dar la paz á sus pueblos, la apelliden tea incendiaria de discordia y guerra civil, los que para despues de la guerra te-

nian preparada la revolucion, los que fraguaron los motines, y crearon las juntas del pasado setiembre, los que lanzaron uno tras otro sobre un suelo volcanizado por ellos mismos, subversivos manifestos, e incendiarias manifestaciones, los que volvieron rebeldes contra su reina las armas que les confiara y no encendieron la lucha, porque esa reina a que acusan, prefirió su propio destierro a la guerra entre sus hijos.

¡Oh, sí! Blasfemia, sarcasmo, horror, impudencia que no merecen refutación ni examen, sino maldición, oprobio, y execración eterna.

## Revista Estranjera.

**Cuádruple asesinato.** Un alumno de la escuela politecnica de Lisboa ha asesinado el 24 del pasado a una fia suya, un niño, una criada y otra muchacha. Horrorosos son los incidentes de este atentado. Despues de haber dado cien golpes de muerte a las tres primeras personas, persiguió con el puñal en la mano a la última que fue a esconderse entre los cojones de la cama: de allí la sacó su asesino, y la atravesó dejándole clavado el cuchillo. Un perro asistió a este sacrificio ahullando y lastimando al agresor que le arrojó afuera por una ventana. El asesino saltó tambien otra vez a llevar consigo el fruto de su atentado, es decir el dinero que en la casa habia. Al ruido de la caída del perro y de la suya acudió gente y pudo prenderse al infame. La infeliz prima, su última víctima aun conservaba la vida y el habla, y declaró lo ocurrido. Grande sensacion ha causado este acaciamiento en Lisboa.

**El conde de Toreno.** Este personaje ha sido recibido el día 25 de julio por el rey de los franceses, y ha tenido despues algunas conferencias con el ministro de negocios estranjeros.

**Noticias de Tolosa.** Despues de los últimos desórdenes de esta ciudad el gobierno ha mandado disolver el consejo municipal y la guardia nacional. El consejo determinó protestar contra el decreto de su disolucion, mediante a que no se señalaba en el plazo para la nueva eleccion. La protesta fué estendida, declarando que no cesaría en sus funciones hasta que se llenase aquel requisito. En seguida los individuos del consejo disuelto, revestidos de sus insignias ocuparon sus puestos, y cuando los interinos vinieron a tomar posesion, negáronse aquellos a darla mientras no se les obligase por la fuerza. Entonces los interinos se dirigieron a otra sala a inaugurarse, y allí los siguieron para impedirse los antiguos, hasta que habiendoseles dicho que se trataba de prenderlos, cedieron ante esta coaccion moral, y se retiraron, entregando su protesta. Durante estos incidentes, la tropa y gendarmería estaba sobre las armas y prontas a obrar.

## Revista Nacional.

**Leccion a la ingratitud.** Mientras el gobierno y la mayor parte de sus agentes apuran su enemistad hacia la proscrita reina que los trajo al seno de su familia y al goce de sus bienes, y los llenó de beneficios y mercedes, mientras algunas autoridades no han tributado el menor homenaje a su memoria en los dias de su santo, esquivando hasta su recuerdo, los pueblos y especialmente algunos de Cataluña han manifestado el día de S. M. las simpatias a la augusta reina que tanto los distinguió y los ama. ¡Ah! Los infelices pueblos no pueden olvidarse de una muger he-

roica y buena. Solamente los grandes y poderosos señores suelen no tener mas idolo que su ambicion y las pasiones.

**Fruto de la cobardia.** Prescindiendo de la diversa manera con que han juzgado en las provincias la conducta del diputado Prim en el lance con Fr. GERUNDIO, lo que es su paternidad ha quedado lucido. Que vuelva otra vez a presentarse por allá. Hemos leido que en algunas partes se ha sabido la paliza del ebaciano fraile *no con indiferencia sino casi con satisfaccion*, siendo de los que tales satisfaccion han tenido hasta los que censuraban el bofetón dado al redactor del Constitucional. Fr. GERUNDIO tiene en Madrid y en las provincias unas simpatias que dan gozo. Al referir estos datos, no se crea que lastimamos a la desgracia; damos el merecido pago al que teniendo el fatuo orgullo de creerse *alguien* en la sociedad, ni aun el traje de hombre debiera vestir.

**Recomendacion de un Ministro.** Segun se dice por escrito y por impreso, el Sr. ministro de Gracia y Justicia ha recomendado al regente de Zaragoza el nuevo periódico ministerial, titulado *el Espectador*; y el regente se ha apresurado a hacer la misma recomendacion a todas las dependencias; es decir que de este modo se comprometerá a algunas personas a que se suscriban. ¡Bueno modo de especular y adquirir popularidad!

**Incendio.** Estando una de estas noches pasadas en Barcelona un operario haciendo barniz para imprenta, se inflamó el caldero que contenia el combustible, lastimando gravemente al trabajador la explosion del fuego, cuya intensidad alarmó al vecindario que en la mayor confusion clamaba por auxilio. Despues de algun trabajo pudo cortarse el fuego quedando destruida parte de la casa. Pero hay que lamentar la muerte de dos vecinas producida en pocas horas por el susto que causó el desorden que reinó durante el incendio. Un periódico de Barcelona censura con este motivo al ayuntamiento, porque teniendo en el mayor abandono a los zapadores de la milicia, faltos de los utensilios necesarios, esta falta acarrea graves desórdenes, causa de desastres como el presente.

**Apuestas inglesas.** Un periódico gaditano dice lo siguiente.

«Sabemos que se está armando a toda prisa en la costa de poniente de Africa al bergantín de guerra llamado *Bargay* y una goleta-pailebot. Ignoramos cuales puedan ser las intenciones de nuestra aliada, pero como que no hay que confiar mucho de la nacion de quien tantas humillaciones ha sufrido la independencia nacional, no está de mas publicar esta noticia para que puedan estar alerta los capitanes de todos los puertos de nuestra costa.»

Si cada uno de los actos de la Inglaterra en España pudieran considerarse como aislados, sin plan ninguno sencillo, ¿lo podran ser tantos y tantos cuya coincidencia no puede menos de alarmarnos a nosotros que solo deseamos la verdadera independencia del país?

**Nuevo periódico.** En Barcelona saldrá a luz dos veces al mes desde el 15 del presente la *Civilización* periódico en que se refundirá el titulado *la Religion*, y que abrazará cuestiones religiosas en su mayor altura consideradas; sin olvidar los actuales acontecimientos politicos y sus tendencias, y cuanto concierne al progreso industrial y mercantil del país. Hemos formado buen concepto de esta publicacion, y no dudamos corresponda a sus promesas.

**Noticias de la Habana.** A un periódico de esta corte dicen lo siguiente:

«Recibi hace dias una carta de la Habana, fecha 23 de mayo de este año, en la que me dicen, entre otras cosas, «no hay mas novedad

en esta isla que haberse volado una casa que tenia un almacén de pólvora oculto, y bastantes armas sin saberse para qué, y en las ruinas se hallaron siete personas muertas, y además arrojó la explosion contra la casa de enfrente.» Y cuando algunas cartas que citan los periódicos no hablan de esto, no es extraño taponé del cesto de punales. Pero lo cierto es que ayer mismo me dijo un sujeto que salió de la ciudad de la Habana, a principios de junio, que no solo querían los negros su emancipacion, sino que muchos blancos deseaban la independencia, segun se colegia de las conversaciones.»

**Otra denuncia.** El tenaz e ignorante cuando menos promotor fiscal, D. Patricio de Avila (a) Tarrugo, nos ha denunciado el sexto artículo que traducido de la *Presse* insertamos en uno de nuestros números. El jurado ha declarado no haber lugar a la formacion de causa. Muy poco amor propio, mucho encono es menester para que no tengan presentes los promotores fiscales las vergonzosas lecciones que van recibiendo. Mucha falta de razon, ó mucha sobra de mala fe se necesitan para perseguir tan torpe y crüdamente a los escritores públicos. ¡Y no conocen los infelices, que arrojan flechas al aire para que les caiga en la cara a ellos y a los que pretenden detener! Muy agradecido debe estar el general Espartaco a los que con la absolucion de esta denuncia han hecho buenos los cargos que se le han dirigido por su conducta pasada. Esos son sus verdaderos enemigos. Parece tambien que uno de los pocos individuos que opinaron por la formacion de causa fué el alevoso *Cacaseno* que quisó que constase su voto particular. ¡Venganza de chiquillos!

## ACTOS DEL GOBIERNO.

Ha sido nombrado para el mando del bergantín cubano el capitán de fragata D. Eduardo Briant, y al constructor supernumerario D. Andres Terreiro se le ha concedido el grado de alférez de navío.

## SESIONES DE AYER.

### CONGRESO.

Curiosillos acudimos ayer al teatro del grande oriente, porque suponiamos que el gobierno pasaría al fin la protesta y la magnífica contestacion que al cabo de tantos dias de meditacion profunda y de *laboriosa concepcion* ha parido la brillante pluma del domine Gonzalez, alias mister *Piks* que esta vez nos ha dejado a todos mas frios que agua de nieve. Ganosos, pues, de lance y aventuras nos encontrabamos ayer; pero como desde muy antiguo se ha dicho, cuando uno no quiere, dos no riñen, y debe ser así efectivamente. El gobierno remitió la protesta y la *elegante y ligera* plumada de *Piks* que no es mal emplasto, y el Congreso se aguantó como un puto. Sin duda que no le agrada representar una bien malilla pieza que no ha mucho se hizo en uno de los teatros de esta cuita capital titulada *Jugar con fuego*. Sea de esto lo que quiera, el inglés de Guinea no habrá dejado de sentir que no se tome en consideracion su manifiesto; entre otras curiosidades dice: «el gobierno, cuyo vigor se aumenta a proporcion que crecen los apuros etc.» frase que nos parece arrancada de algun programa de empresa de teatro ó cosa así.

En fin, el Congreso no quiso hacerse cargo de

esos documentos, porque real y verdaderamente el Congreso no existe ya, sino una sombra de él, un espectro que mete miedo.

Raro es el diputado que asiste, aunque es preciso hacerle la justicia de que asiste a remolque. Ayer fué el Congreso un vivo traslado de la revolucion española; acometió varias empresas, pero le faltaron la *fuerza* y el *saber* para llevarlas a cabo y las dejó en seguida apenas comenzadas. Decia un andaluz que los diputados no hacian mas que catar cuestiones.

Se poné, *verbigracia*, a discusion una ley sobre aguardientes. Ya ven vds., cosa tan interesante especialmente para el progreso y sin la cual es imposible fabricar un motin, de donde deducimos que la actual asamblea le debe su existencia; pues bien, fue necesario abandonar el asunto porque la comision representada por Serrano decia que no sabia una palabra acerca de aquello. Los estrangeros se devanarán los sesos para adivinar cómo se componen estas diablillas de comisiones nuestras, a fin de emitir dictámenes sobre cosas que no entienden.

Lo mismo aconteció con un proyecto que afecta segun parece a los alfareros y tegedores; lo mismo con otro sobre alcabala de bienes nacionales, solo que aqui el que no entendia era el gobierno.

A vuelta de estas cosas Temprado deslizó una interpelacion, siempre por decontado sobre contribuciones atrasadas de Castellon, pues segun parece el gobierno paternal que tenemos, ha mandado que se paguen las contribuciones pertenecientes a aquellos años en que los poseedores tenían sus bienes confiscados por los facciosos.

Pero Temprado avanzó algo mas sus pretensiones y se estendió a pedir caminos para aquella provincia. Entonces de todos los bancos comenzaron a salir voces diciendo caminos! puentes! canales! Hubo quien tuvo la insolencia de preguntar al ministro de la Gobernacion si *tenia pensamiento*, y el respondió:

## FOLLETIN.

### EL ZAPATERO SIMON Y EL PALACIO DE LOS REYES.

Llorad, alcázares altos,  
palacio de nuestros reyes  
sin mancilla;  
al cabo tras mil asaltos  
logra imponeros sus leyes  
la gavilla  
de *seráficos* hermanos,  
que tratan a los vencidos  
cual vil presa.

¡Os profanaron sus manos!  
Pronto estareis reducidos  
á pavesa.

¿Que será de la inocencia,  
entregada a la modorra  
y al hastio,  
y repugnante presencia,  
y charlar de esa cotorra  
tan vacio?

¿Qué de los regios salones  
á sus agudos chillidos  
condenados?

¡Pensamiento! ¡Pues no he de tenerlo! ¡Vaya si lo tengo y muy bueno! Aunque vds. no lo habrán notado, consiste en que lo tengo muy oculto; pero tan luego como haya *dinero* verán vds. si me luzco.

### SENADO.

Signió ayer la discusion sobre culto y clero en la que tomaron parte el señor San Miguel el bueno y el ilustrado, es decir D. Juan Nepomuceno; y el gato que tiene la habilidad de arañar a los que se hallan a quinientas leguas de distancia.

Supendiósé este debate para discutir el proyecto sobre anticipacion de los sesenta millones que quedó aprobado.

## METRALLA.

Para sacar triunfante la *dependencia nacional*, se estan armando en guerra los dos navios que estan de zapatos á *Simon*. Para su jarcia, y velamen, han ofrecido patrióticamente Surrá, su hermoso cabello y Lord Tirillas sus picos.

—No sabemos como el *reverendismo* Fr. Gerundio, de raza y casta de ilustres barberos (segun dicen) y *barberillo* el mismo en sus juveniles años, no le hizo la barba al señor Prim, cuando le aplicó aquellos sendos garrotazos. ¿Que dirán sus paisanos de Rio Pisuerga, cuando sepan la aventura y vean por ella lo mal puesto que ha dejado el nombre de la patria?

—Dos valerosos campeones tendrá de hoy mas la *independencia nacional*. Cacaseno con el *arma alevosa* y Fr. Gerundio, con la navaja y las ventositas.

Los soberbios artesones  
temblarán con sus bramidos  
desquiciados:

Escucharán los romances,  
cuentos é historias mil veces  
repetidas,  
de la emigracion los lances,  
de Cuadra y Heros chocheos  
desmedidas:  
oirán gritar sin solapa  
alabando la insolencia  
del ingles,  
y declamar contra el Papa,  
contra la estraña influencia  
del francés.

¿Cuál será en aquel instante,  
gran palacio, tu tristeza,  
tu tormento,  
cuando al vertelo delante  
de los pies a la cabeza  
tan mugriento,  
principie á estirar los brazos  
y con voz y sonsonete  
crudo y fiero,  
dando al viento manotazos  
baga un discurso en falsete

—El general esclaustroado Infante, ha querido tambien dar su *congratulación* al ejército. Mal amigo de militares valientes es, quien ha hecho su carrera sin oler mas pólvora que la de fuegos artificiales en la plaza de toros.

—La sociedad podrá no haber recibido del señor Infante muchos bienes pero las SOCIEDADES la han sido siempre deudoras de muy grandes y eminentes servicios.

—El congreso antes de ayer no se pudo reunir hasta muy tarde, la sesion se habia trasladado a *Vista alegre*, donde gran número de destrabillados celebraban el asalto a la tutela que tan buenos destinos les ha proporcionado.

—Cuando la suerte se empeña en favorecer a una persona, todo le viene derecho. Acaba de ser nombrado el *gato belga* Intendente de palacio y nos consta que en breve recibirá el diploma de académico de mérito por la mala prosa que con el nombre de versos estampó en el *album* de Waterloo, dice así:

Napoleon pagó en esta campaña  
su pérdida invasion *contra la España*.  
Así perezcan todos en un día,  
los que *atendiesen a la patria mia*  
(firmado) MARTIN DE LOS HEROS VIZCAINO.  
M. D. F.

Nota. Este M. D. F. interpretamos nosotros por mayordomo de fábrica.

—Todo el objeto del *glorioso de setiembre*, era, como ya ha visto el pueblo, ese pueblo a quien invocan y engañan todos los dias con farsas y palabrotas, apoderarse de los destinos mas pingües, para comer a dos carrillos, mientras todas las clases del estado perecen de hambre.

—Lo único que faltaba asaltar, era el patri-

y un puchero?

Que habitacion desgraciada  
sufrirá con mil trabajos  
el bedor,  
y se verá condenada  
á cobijar los andrajos  
del tutor?  
¿Cuál guardará, triste ¡ay Cielo!  
los grasientos pantalones  
y corbata,  
áquel balandrán modelo,  
los enormes zapatones  
de su pata?

Llorad, alcázares regios,  
con inestinguible llanto  
vuestra pena:  
vuestros salones egregios  
á la vergüenza y espanto  
los condena,  
quién para su humillacion  
traspasara la tutela  
de Cristina  
al ZAPATERO SIMON,  
su comparsa y clientela  
Setembrina,

monio de S. M. y por fin lo consiguió el zapatero Simon, y ha colocado á todos sus amigotes en destinos lucrativos. Este es el patriotismo, el desinterés, y la honradez y la felicidad de la nación, que tanto preconizan los farsantes embaucadores del progreso.

—Mas el gobierno, cuyo vigor se aumenta á proporcion que crecen los apuros. (Palabras de Mister Píks en el famoso manifiesto que publicó ayer la Gaceta, lín. 13, 3.ª columna.)



—Y continúa: no teme estas maquinaciones, ni cuantas puedan fraguar los enemigos del orden (difícil es que tenga enemigos lo que no existe) y del sosiego público, y está preparado de manera.



—¡AVE MARIA PURISIMA!!!

—Después de 15 días de insomnios y profundas cabilaciones para escribir la magnífica contestación á la protesta de la reina Cristina, mister Píks ha vuelto á emprender su afanosa tarea para hacer feliz á la nación española.



—Las viudas de Comares al recibir la orden del zapatero Simon para que vengan en posta á ocupar varias plazas de damas, han empaquetado sus equipages en varios calcetines, y vienen por esos caminos echando los bofes.

### A TARUGO.

#### Soneto.

Yo soy el fiscalete álias Tarugo, á quien de ascensos el amor insano, llevó á ser de periódicos tirano, y de escritores infernal verdugo: con mas testuz que un toro ó un besugo, Tarquinillo á mi lado es un enano, Malas-mechas un mísero gusano que ni empleo merecen ni un mendrugo. Verdad que sin dar crédito á mis voces, mi elocuencia, saber, prudencia y tino, declaran los jurados que doy coces, y que mas que fiscal, soy un pollino; pero esto me proporciona goces é impertérrito sigo mi camino.

—Los fiscaletes, denunciadores asalariados, continúan denunciando á troche y moche, por complacer á Mister Píks y compañía. El Sr Avila (a) TARUGO, se ha quedado de nuevo hecho un idem, de alcornoque. Ah buen TARUGO, te luciste! No te bastó el bofetón que llevaste con la absolución por UNANIMIDAD, sino que has querido probar otra arremetida, para sufrir otro desaire.

—El artículo 8.º de la biografía del traductor le pareció á TARUGO el mas apropiado para lucirse, y cinchando su enorme panza, empuñó la pluma de ganso y se echó á rodar á los pies de un alcalde constitucional, para honra y gloria de su amo.

—Entre los nueve jurados reunidos para decidir si habia ó no lugar á la formación de causa, se hallaba el arma alevosa con Cacaseno y entrambos opinaron, lo que ya pueden figurarse nuestros lectores, pero la mayoría nos absolvió.

—Bueno será que para otro jurado á que asista Cacaseno, le registren antes de entrar, para divorciarlo de su inseparable compañera, por aquello de el diablo las carga.

—Se dice que el ayuntamiento está preparando grandes festejos para solemnizar el motin de setiembre. Mas valiera que el dinero que piensa emplear en las tales fiestas, lo destinasen á pagar á los acreedores.

—El señor Infante ha perdido en estos días á uno de sus protectores. El arcediano de Badajoz, don Juan Alvarez de Faria, de quien fué page el señor ministro, ha fallecido en Estremadura. Quién le habia de decir al buen arcediano que su criado habia de llegar á ocupar una poltrona!

#### Continúan las atrocidades.

—Don Francisco Real, gefe del Guarda-Ropa de S. M., nuestra adorada y desgraciada Reina, ha sido separado ayer de su destino por el Zapatero Simon. El señor Real era tal vez el servidor mas antiguo del Palacio, y sin disputa uno de los mas leales y beneméritos. Antiguo soldado del valiente ejército español, habia acompañado en su cautiverio de Francia al Rey D. Fernando VII, y era hace mucho tiempo apreciado

distinguidamente por la inocente Isabel. ¡Hasta dónde llegarán las atrocidades del Tutor!

—Quinientas leguas distantes de París... ¡Y esto lo dice un hombre que ha sido ministro! Señor don Martin vuélvase vd. á su mayordomía de fabrica de aldea, que es para lo único que vd. sirve. Vaya un geógrafo! ¡Y con esta gente se quiere progreso!

—Un ministro de fomento, critica y anatematiza en bárbaro á un ciudadano que intentó poner á España una fábrica de azúcar de remolacha. Estos son los hombres que hablan de fomento para nuestra agricultura y nuestra industria. ¡Miserable Gato Belga! Solo sirve para charlar vaciedades, insultar y fomentar ódios. ¡Buen Patriota!

—Don Martin, buenas noches, y reponga vd. con la intendencia, su mayorazgo de tres huevos y dos huesos. Viva la patriotería.

### CONGRESO.

#### Sesion de hoy.

Abrióse á las doce con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se aprobó una proposición del señor Otero y otros diputados para que se remitan al gobierno los antecedentes que ha tenido á la vista la comisión de aranceles, á fin de que los tenga presentes al plantearlos.

Después de haberse dado cuenta de algunos otros asuntos del despacho ordinario se pasó á la orden del día, poniéndose á discusión un dictámen de la comisión para que se declare que los arrendamientos de la renta de aguardientes no empecen á la percepción de la quinta parte de esta renta que pertenece á las municipalidades.

Impugnaron el dictámen varios señores diputados, fundándose en que teniendo los ayuntamientos derecho para la percepción de esa quinta parte por la ley, no hay necesidad de dar otra ley sobre lo mismo, sino acudir á los tribunales para el cumplimiento de lo vigente.

Contestó el Sr. Pascual como de la Comisión, que esta no tendría inconveniente en retirar su dictámen con tal que el gobierno prometiera que haría cumplir la ley.

Se opuso tambien al dictámen el Sr. Sancho é insistió en que el gobierno debia y tenia obligación de hacer cumplir la ley y que la comisión estaba en el caso de retirar su dictámen. S. S. probaba con este motivo una cuestión incidental, porque en su concepto no debia discutirse ni este dictámen ni ningun otro, porque el salon estaba desierto durante las discusiones y á duras penas podia reunirse el número de diputados necesario para abrir las sesiones, debiéndose por lo tanto suspender las sesiones, y reunirse únicamente cuando fuera necesario hacerlo para formar alguna comisión mista.

Contestó el señor vice-presidente que S. S. no las habia suspendido porque no se creia con facultades para ello, pero que el Sr. Sancho podia presentar una proposición al efecto y el congreso decidiria lo que creyese oportuno.

Tomaron parte en esta cuestión varios señores diputados, manifestando que el señor Sancho no debia haberla promovido, porque es dar armas á los enemigos del actual orden de cosas.

Mientras duró esta discusión entraron en el salon varios diputados, y se declaró el asunto por concluido en votación nominal, cuando nos retiramos por lo adelantado de la hora.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.  
IMPRESA DEL CANGRULO.